



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Bullas

3199 Nombramientos de funcionarios de carrera.

Por resoluciones de Alcaldía, se ha procedido al nombramiento como funcionarios/as de carrera, de las personas mencionadas a continuación:

- D. José Sánchez Durán, con DNI: ***5840**, nombrado funcionario de carrera en el puesto de Policía Local, por resolución de la Alcaldía 181/2022 de 26 de enero.
- D. Juan Antonio Cabeza García, con DNI: ***2102**, nombrado funcionario de carrera en el puesto de Policía Local, por resolución de la Alcaldía 181/2022 de 26 de enero.
- D. Juan Antonio Zarco Matallana, con DNI: ***4811**, nombrado funcionario de carrera en el puesto de Policía Local, por resolución de la Alcaldía 181/2022 de 26 de enero.
- D. Tomás García García, con DNI: **9978**, nombrado funcionario de carrera en el puesto de Inspector de Policía Local, por resolución de Alcaldía 873/2022, de 12 de abril.
- D. Moisés Fernández Campos, con DNI: ***5296**, nombrado funcionario de carrera en el puesto de Subinspector de Policía Local, por resolución de Alcaldía 1549/2024, de 14 de abril.
- D. Cristóbal Muñoz Amor, con DNI: ***2429**, nombrado funcionario de carrera en el puesto de Subinspector de Policía Local, por resolución de Alcaldía 1549/2024, de 14 de abril.
- D. Fernando Ruiz Corbalán, con DNI: ***1843**, nombrado funcionario de carrera en el puesto de Peón de Oficios, por resolución de Alcaldía 2670/2024, de 23 de octubre.
- D. Juan Francisco Escámez Abril, con DNI: ***8077**, nombrado funcionario de carrera en el puesto de Peón de Oficios, por resolución de Alcaldía 2670/2024, de 23 de octubre.
- D.^a Juana Dolores Sánchez García, con DNI: ***2843**, nombrada funcionaria de carrera en el puesto de Auxiliar de Radio y Biblioteca, por resolución de Alcaldía 2847/2024, de 4 de noviembre.
- D. Francisco Javier Espín López, con DNI: ***9900**, nombrado funcionario de carrera en el puesto de Arquitecto, por resolución de Alcaldía 773/2025, de 21 de marzo.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Bullas, a 13 de junio de 2025.—La Alcaldesa, María Dolores Muñoz Valverde.